INCOLDEXT INGENIERÍA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	ORDEN DE COMPRA /PURCHASE ORDER	Código: FR.GA.03
		Versión N°: 08
		Fecha: 20/05/2022
		Pagina: 1

INCOLDEXT SAS
NIT: 860.051.227-3
AC. 6 No. 31C-55
PBX 57(601)3517777 CEL. 3176548395
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
Señores/Company: YASITARA SAS
NIT: 901680267-4
Dirección/Address:

Tlf.: 3 1 0 3 1 9 5 8 3 2

Ship to / Enviar a : Avenida 6 Nº 31 C - 55
BOGOTÁ
COLOMBIA

No. PO/ No. ORDEN
32183

FECHA DE ORDEN
11/12/2023

FECHA DE ENVIO
13/12/2023

AUTORIZADO / AUTORIZED BY	SHIP DATE/FECHA DE ENTREGA	SHIP WAY / MODO DE ENVIO	PEDIDO CLIENTE	INCOTERM	TERMS / MODO DE PAGO
	15/12/2023		28841		CONTADO Despues de Emisión de Factura

CODIGO	P/N	DESCRIPTION / DESCRIPCION	AREA	LINEA	ASESOR	PRY ANT	PRY	UM	QUANTITY / CANTIDAD	UNIT PRICE / PRECIO UNITARIO	AMOUNT / PRECIO EXTENDIDO
201-022		BLOQUEADOR SOLAR FACTOR 70 SPF DE 120 ML	AR2	L200	AS61	N/AIMPOR	NO APLICA	Manual	179.00	COP 19.500,00	COP 3.490.500,00

OBSERVACIONES:
Basado en Pedidos de cliente 28841 OC ANDREA BARÓN

Recepción de factura electrónica al correo de facturaelectronica@incoldext.com; Fecha limite de radicacion de facturas, el dia 24 de cada mes, posterior a esta fecha, NO se reciben facturas.
Para recepción de mercancía debe ser entregada con factura, orden de compra.

SEÑOR PROVEEDOR RECUERDE: su desempeño será evaluado semestral o anualmente según aplique su criticidad de acuerdo con los criterios de: ENTREGA, CALIDAD, PRECIO, REQUERIMIENTOS LEGALES PROPIOS VIGENTES APLICABLES AL PRODUCTO O SERVICIO OFERTADO

SUBTOTAL	COP	3,490,500.00
DESCUENTO	COP	0.00
IVA / TAX	COP	663,195.00
FREIGHT / FLETE	COP	**0.00**
TOTAL	COP	**4.153.695,00**

NOTA SANCIONATORIA POR INCUMPLIMIENTO

INCOLDEX SAS en caso de presentarse hechos constructivos de incumplimiento por parte del proveedor le notificara por escrito a este.quien evaluara los motivos o circunstancias que lo causan y tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para remediarlo. Si pasado este tiempo persiste el incumplimiento. INCOLDEX SAS con la expresa autorización del proveedor que se enterara otorgada desde el momento de la aceptación de esta Orden de Compra. procederá a descontar la cantidad de dinero equivalente al 1% del valor de la Orden de Compra antes de IVA. por cada día de retraso en la entrega y hasta un máximo de quince (15) días calendario. Los descuentos se causaran por cada hecho constitutivo de incumplimiento. El proveedor autoriza a INCOLDEX SAS para que el valor del descuento a que se refiere esta cláusula se tome del saldo pendiente de pago con ocasión de esta orden de compra o de cualquier suma que el proveedor le adeudare por razón de la ejecución de cualquier orden de compra; si no hubiere saldos a favor del proveedorINCOLDEX SAS podrá hacer efectivo el pago de dicho valor con cargo a la garantía de cumplimiento; si nada de lo anterior fuere posible. INCOLDEX SAS procederá por la vía ejecutiva. para lo cual el proveedor le reconoce de manera expresa a este documento el mérito de título ejecutivo.

Elaborado por: ANDREA BARON VARGAS
Tlf.:
E-mail: compras@incoldext.com

HABEAS DATA

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, con el ingreso de mis datos personales, autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e informada a INCOLDEXT SAS identificada con NIT 860.51.227-3 y dirección electrónica www.incoldext.com <http://www.incoldext.com> en calidad de RESPONSABLE, para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales. INCOLDEXT SAS queda autorizado para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, comunicar, procesar, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer mis datos personales aquí suministrados, de acuerdo con las finalidades relacionadas con el objeto social de la Compañía y en especial para el control de ingreso de equipos ajenos a la compañía.

COPIA

INCOLDEXT	ORDEN DE COMPRA /PURCHASE ORDER	Código: FR.GA.03
		Versión N°: 08
		Fecha: 20/05/2022
		Pagina: 1

INCOLDEXT SAS
NIT: 860.051.227-3
AC. 6 No. 31C-55
PBX 57(601)3517777 CEL. 3176548395
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

Señores/Company: YASITARA SAS
NIT: 901680267-4
Dirección/Address:

Tlf.: 3 1 0 3 1 9 5 8 3 2

Ship to / Enviar a : Avenida 6 Nº 31 C - 55
BOGOTÁ
COLOMBIA

No. PO/ No. ORDEN
32183

FECHA DE ORDEN
11/12/2023

FECHA DE ENVIO
13/12/2023

AUTORIZADO / AUTORIZED BY	SHIP DATE/FECHA DE ENTREGA	SHIP WAY / MODO DE ENVIO	PEDIDO CLIENTE	INCOTERM	TERMS / MODO DE PAGO
	15/12/2023		28841		CONTADO Despues de Emisión de Factura

CODIGO	P/N	DESCRIPTION / DESCRIPCION	AREA	LINEA	ASESOR	PRY ANT	PRY	UM	QUANTITY / CANTIDAD	UNIT PRICE / PRECIO UNITARIO	AMOUNT / PRECIO EXTENDIDO
201-022		BLOQUEADOR SOLAR FACTOR 70 SPF DE 120 ML	AR2	L200	AS61	N/AIMPOR	NO APLICA	Manual	179.00	COP 19.500,00	COP 3.490.500,00

OBSERVACIONES:
Basado en Pedidos de cliente 28841 OC ANDREA BARÓN

Recepción de factura electrónica al correo de facturaelectronica@incoldext.com; Fecha limite de radicacion de facturas, el dia 24 de cada mes, posterior a esta fecha, NO se reciben facturas.
Para recepción de mercancía debe ser entregada con factura, orden de compra.

SEÑOR PROVEEDOR RECUERDE: su desempeño será evaluado semestral o anualmente según aplique su criticidad de acuerdo con los criterios de: ENTREGA, CALIDAD, PRECIO, REQUERIMIENTOS LEGALES PROPIOS VIGENTES APLICABLES AL PRODUCTO O SERVICIO OFERTADO

SUBTOTAL	COP	3,490,500.00
DESCUENTO	COP	0.00
IVA / TAX	COP	663,195.00
FREIGHT / FLETE	COP	**0.00**
TOTAL	COP	**4.153.695,00**

NOTA SANCIONATORIA POR INCUMPLIMIENTO

INCOLDEX SAS en caso de presentarse hechos constructivos de incumplimiento por parte del proveedor le notificara por escrito a este.quien evaluara los motivos o circunstancias que lo causan y tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para remediarlo. Si pasado este tiempo persiste el incumplimiento. INCOLDEX SAS con la expresa autorización del proveedor que se enterara otorgada desde el momento de la aceptación de esta Orden de Compra. procederá a descontar la cantidad de dinero equivalente al 1% del valor de la Orden de Compra antes de IVA. por cada día de retraso en la entrega y hasta un máximo de quince (15) días calendario. Los descuentos se causaran por cada hecho constitutivo de incumplimiento. El proveedor autoriza a INCOLDEX SAS para que el valor del descuento a que se refiere esta cláusula se tome del saldo pendiente de pago con ocasión de esta orden de compra o de cualquier suma que el proveedor le adeudare por razón de la ejecución de cualquier orden de compra; si no hubiere saldos a favor del proveedorINCOLDEX SAS podrá hacer efectivo el pago de dicho valor con cargo a la garantía de cumplimiento; si nada de lo anterior fuere posible. INCOLDEX SAS procederá por la vía ejecutiva. para lo cual el proveedor le reconoce de manera expresa a este documento el mérito de título ejecutivo.

Elaborado por: ANDREA BARON VARGAS
Tlf.:
E-mail: compras@incoldext.com

HABEAS DATA

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, con el ingreso de mis datos personales, autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e informada a INCOLDEXT SAS identificada con NIT 860.51.227-3 y dirección electrónica www.incoldext.com <http://www.incoldext.com> en calidad de RESPONSABLE, para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales. INCOLDEXT SAS queda autorizado para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, comunicar, procesar, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer mis datos personales aquí suministrados, de acuerdo con las finalidades relacionadas con el objeto social de la Compañía y en especial para el control de ingreso de equipos ajenos a la compañía.

ORIGINAL